



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD  
DESPACHO MINISTERIAL  
correspondencia.ministro@misalud.go.cr  
2233-0683 / 2222-4018

MS-DM-7478-2020  
San José, 12 de octubre de 2020

**Sr. Julio Murillo**  
[jstaufen23@gmail.com](mailto:jstaufen23@gmail.com)

Estimado señor:

En seguimiento a su consulta dirigida a la Presidencia de la República, cuyo asunto es “**Nacionalidades**”, la cual me fue remitida con la instrucción de darle atención. Al respecto me permito detallar a continuación información suministrada por la Dirección de Vigilancia de la Salud, en torno a lo manifestado por su persona:

*“Señor Presidente, un buen amigo me ha comentado porque no indican las nacionalidades de las personas positivas extranjeras y el tipo de cobertura sanitaria que reciben, la institución que lo asume y cuales (sic) son las condiciones?. Al ser un asunto humanitario de costarricenses en solidaridad, podemos conocer la información.”*

La nacionalidad de las personas positivas por COVID-19, epidemiológicamente tiene poca relevancia, ya que la utilidad es en la identificación de los casos importados o autóctonos, sobre todo al inicio de la pandemia donde también se valoraba el país de procedencia y la situación epidemiológica de los mismos, sin embargo, los casos importados pueden ser tanto extranjeros como nacionales.

Al cierre de la semana epidemiológica 40 (03 de octubre) se registran 14.192 personas extranjeras confirmadas por COVID-19 de 49 nacionalidades diferentes, estas personas pueden tener diferentes condiciones migratorias, desde residentes, turistas, trabajadores o irregulares, entre otras categorías que le asigna la Dirección General de Migración y Extranjería a las personas extranjeras.

El Ministerio de Salud no cuenta con los datos del tipo de cobertura sanitaria que reciben, la institución que asume y cuáles son las condiciones.

Con atentos saludos,

Dr. Daniel Salas Peraza  
**MINISTRO DE SALUD**

C: Dra. Priscilla Herrera García, Directora General de Salud  
Dra. Sandra Delgado Martínez, Directora a.i Vigilancia de la Salud  
[despachopresidente@presidencia.go.cr](mailto:despachopresidente@presidencia.go.cr)

**Marcela**